

# DECLARACIÓN OFICIAL DE MÉXICO

## VI PLATAFORMA REGIONAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

CARTAGENA, COLOMBIA  
20-22 DE JUNIO DE 2018

Buenas tardes a todos.

Señores que presiden la mesa, distinguidos compañeros,

Quiero transmitir un cordial saludo del Presidente de México, Lic. Enrique Peña Nieto y del Coordinador Nacional de Protección Civil de México, Lic. Luis Felipe Puente.

De igual forma, quiero aprovechar esta palestra para agradecer a los países del continente americano que nos apoyaron en la atención de la emergencia por los sismos ocurridos en septiembre de 2017, así como aquellos que han contribuido en los procesos de reconstrucción.

Por otra parte, manifiesto la solidaridad y condolencias, a nombre del Estado mexicano, a los representantes de Guatemala, con quien compartimos una frontera, un volcán, El Tacaná, y el dolor por el desastre en el Volcán de Fuego.

Nuestra región es una de las más impactada por fenómenos de origen natural con alto poder destructivos, nos encontramos expuestos a la fuerza de fenómenos hidrometeorológicos, al poder destructivo de los fenómenos geológicos, e incluso fenómenos de duración prolongada como las sequías, ejemplos que en muchos casos trascienden las fronteras de cada uno de nuestros países.

En México, somos conscientes de la alta importancia de contar con esquemas de Reducción del Riesgo de Desastres que permitan a la población desarrollar capacidades de resiliencia para disminuir sus vulnerabilidades y de esta manera reducir las pérdidas de vidas y los impactos económicos ocasionados por los embates de los fenómenos naturales.

México está plenamente comprometido con la cooperación en la región, y particularmente con Mesoamérica y los países insulares del Caribe debido a la cercanía geográfica, los lazos históricos de amistad y el compromiso para el desarrollo de capacidades para los países de esta zona.

Quiero compartirles que el Sistema Nacional de Protección Civil de nuestro país cuenta con más de 30 años de experiencia en la materia, misma que ha forjado los esquemas de coordinación entre nuestros sectores y que nos ha permitido tener un vasto intercambio de buenas prácticas con nuestros hermanos de las Américas, como lo son al uso de sistemas de información sobre riesgo de desastres y el desarrollo de tecnologías para el Alertamiento Temprano.

La naturaleza es tan sabia, que si no hemos aprendido la lección, nos repite la tarea el mismo día.

Con la finalidad de dar impulso al Plan de Desarrollo de nuestro país, y a las iniciativas dictadas por nuestro presidente, el Lic. Enrique Peña Nieto, hemos buscado el vincular nuestra política pública en materia de Reducción del Riesgo de Desastres con los distintos Marcos Internacionales de la Agenda 2030.

Reafirmamos el compromiso de nuestro país, sobre dar seguimiento a las cuatro prioridades del Plan de Acción Regional para la Implementación del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres, sumándonos a los esfuerzos y acciones necesarias para impulsar el aumento a la resiliencia comunitaria de nuestra región y fortalecer la cooperación internacional en la materia

A continuación daré lectura a las diversas acciones que nuestras plataformas nacionales de Reducción del Riesgo de Desastres deben continuar impulsando para fortalecer la implementación del Plan de Acción Regional para la implementación del Marco de Sendai:

**Primera Prioridad: Comprender el Riesgo de Desastres,**

- a) Impulsar la transversalidad en la Gestión Integral del Riesgo con los sistemas de formación y educación, buscando sensibilizar a las comunidades e instituciones a fin de construir poblaciones más conscientes sobre los riesgos; menos vulnerables y con más resiliencia.
- b) Reforzar los esquemas de difusión de información referente a riesgos, con la finalidad de permear una cultura de prevención que sea incluyente y permita que toda la población de la región sea consciente de las amenazas a las que se encuentra expuesta.
- c) Impulsar programas de cooperación internacional con la finalidad de compartir mejores prácticas referentes al uso de sistemas de información sobre riesgo de desastres y tecnologías que permitan robustecer los Sistemas de Alertamiento Temprano.

**Segunda Prioridad: Fortalecer la gobernanza del riesgo de desastres para gestionar dicho riesgo,**

A pesar de los esfuerzos desarrollados en nuestra región, para dar impulso a políticas de prevención y reducción de riesgo de desastres, persiste una tendencia reactiva ante la ocurrencia de fenómenos perturbadores, por lo que merece especial atención el aumento de asignación de recursos y capital humano destinados a los procesos de prevención.

- a) Destacamos la necesidad de hacer hincapié en la importancia de la participación de los sectores privado y social para que aporten mejoras a la capacidad gubernamental en la

gestión del riesgo de desastres, en la difusión de la cultura de la protección civil y atención a las emergencias.

- b) Se debe estimular, de conformidad con las prácticas nacionales, la elaboración de normas y mecanismos técnicos de calidad, incluyendo certificaciones, para la gestión del riesgo de desastres, con la participación del sector privado, las asociaciones profesionales y organizaciones científicas.
- c) Debemos asegurar que la reducción del riesgo de desastres forme parte de los Programas Nacionales de Desarrollo que se generen en nuestra región, continuando con el fortalecimiento institucional de la Reducción del Riesgo de Desastres, a nivel local, nacional y regional.

### **Tercera Prioridad: Invertir en la reducción del riesgo de desastres para la resiliencia.**

- a) Año con año se incrementan las pérdidas económicas ocasionados por la ocurrencia de desastres, por lo que debemos incentivar la creación de fondos públicos y privados que aporten recursos para la prevención de desastres y la reconstrucción post desastre, que permitan se mejore la infraestructura de acuerdo a las lecciones aprendidas y de esta manera no se reconstruya el riesgo.
- b) Debemos continuar con el impulso a esquemas de aseguramiento y transferencia del riesgo, que permitan a la sociedad e instituciones acrecentar su capacidad de resiliencia ante la ocurrencia de fenómenos perturbadores.

### **Cuarta Prioridad: Aumentar la preparación para casos de desastre a fin de dar una respuesta eficaz y “reconstruir mejor” en los ámbitos de la recuperación, la rehabilitación y la reconstrucción.**

Uno de los principales desafíos que enfrenta la infraestructura urbana, es el aumento exponencial de la población en zonas urbanas, mismo que acarrea una demanda creciente de infraestructura, así como de servicios básicos de transporte, suministro de energía eléctrica, telecomunicaciones y agua.

- a) El aseguramiento de estos servicios básicos es fundamental en el papel que desempeñan las distintas dependencias en los tres niveles de gobierno, pues aseguran los derechos y el bienestar de la población.
- b) Ante una emergencia es crucial asegurar su disponibilidad y accesibilidad, tomando en cuenta los distintos esquemas de inclusión, género y no discriminación, brindando servicios seguros y acordes a la diversidad cultural y socioeconómica de nuestro país.
- c) En la reciente experiencia de nuestro país (ante la ocurrencia de dos sismos de gran magnitud el 7 y 19 de septiembre del 2017), en ciudades con un alto nivel de población, el rediseño urbano debe tener en cuenta la necesidad de una rápida actuación ante la

ocurrencia de cualquier fenómeno perturbador. Esto solo se logrará si se trabaja en la capacitación de la ciudadanía y se mantiene una estrecha coordinación con todos los sectores que intervienen para dar respuesta a una emergencia.

- d) Promovemos el desarrollo de esquemas de continuidad de operaciones que permitan que los servicios básicos y de emergencia estén disponibles aun cuando exista un colapso importante.

Convocamos a todos los países de la región, a continuar con el reforzamiento de sus plataformas nacionales para la Reducción del Riesgo de Desastres, así como con la generación de iniciativas que trasciendan fronteras y nos permitan desarrollar, como región, nuestras capacidades de prevención, atención de emergencias y disminución de riesgos en comunidades y grupos vulnerables

